



Acta de Junta de Aclaraciones

Licitación Pública Nacional, Electrónica
Núm. LA-050GYR019-E58-2019

En la Ciudad de México, siendo las **11:00 horas del día 30 de abril de 2019**, en la sala de juntas de la División de Contratación de Activos y Logística; se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con objeto de dar inicio a la sesión de la Junta de Aclaraciones a la Convocatoria del procedimiento de Licitación Pública Nacional Electrónica número **LA-050GYR019-E58-2019**, convocada para la Contratación del **Servicio Móvil de Acceso a Internet**, acto presidido por el Licenciado Sergio Marcelo Aguilar Esparza, Titular de la División de Contratación de Activos y Logística de la Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos, de la Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, lo anterior de conformidad con el numeral 5.3.8 de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, y el numeral 7.1.3.2.2.3., del Manual de Organización de la Dirección de Administración. -----

De conformidad a lo establecido en el Artículo 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP), siendo las **11:00 horas del día 29 de abril de 2019**, es decir, 24 horas antes de la fecha y hora prevista para la celebración de la presente Junta de Aclaraciones a la Convocatoria se verificó a través del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental sobre Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (CompraNet) si existían solicitudes de aclaración y escritos de interés recibidas en tiempo y forma, encontrándose lo siguiente: -----

No.	Remitente	Escrito de Interés	Solicitudes de Aclaración
1.-	AT&T Comunicaciones Digitales, S. de R.L. de C.V.	Si	6
TOTAL			6

El Área Técnica en el ámbito de su competencia, dio contestación a las solicitudes de aclaración formuladas por el licitante, de la forma siguiente: -----

(1) Numeral de la convocatoria	(2) No. de pregunta y/o aclaración	(3) Pregunta y/o aclaración	Respuesta IMSS
Anexo 1. Anexo Técnico, punto 2. Alcance, pág. 20	1	Con relación a las cantidades mínima y máxima indicadas en las bases de licitación, ¿es correcto interpretar que la cantidad de servicios solicitados por la Convocante de manera	Es incorrecta su interpretación. La volumetría que se proporciona es exclusivamente para efectos de cotización y no necesariamente refleja los



(1) Numeral de la convocatoria	(2) No. de pregunta y/o aclaración	(3) Pregunta y/o aclaración	Respuesta IMSS
		inicial será la cantidad total que solicitará durante la vigencia del contrato?	requerimientos del Instituto, por lo que no se deberá considerar como las cantidades a contratar. La cantidad de servicios a contratar se determinará bajo el concepto de montos mínimos y máximos, con base en el presupuesto autorizado para este servicio
Anexo 1. Anexo Técnico, punto 4. Especificaciones técnicas, A. Características del servicio, pág. 21	2	¿Es correcto interpretar que AT&T será responsable únicamente de los dispositivos entregados, en caso de existir otros componentes de red, quedarán excluidos de su responsabilidad?	Es incorrecta su interpretación. Durante la vigencia del contrato, "EL PROVEEDOR" será responsable de mantener en condiciones de operación funcional, continua y eficiente, de acuerdo con los métodos que defina para garantizar el funcionamiento de la infraestructura y componentes habilitadores que forman parte integral de la infraestructura habilitada por el proveedor para la prestación del servicio.
Anexo 1. Anexo Técnico, 4. Especificaciones técnicas, A. Características del servicio, último párrafo, pág. 22	3	En las bases de licitación se menciona: "Para aquellos componentes habilitadores para la prestación del servicio con falla que sean reportados..." ¿Es correcto interpretar que la garantía de los componentes habilitadores no aplica en caso de mal uso por parte de los usuarios, por ejemplo: golpes, caídas, derrame de líquidos, etc.?	Es correcta su interpretación. La garantía de los equipos no aplicará cuando se trate de problemas imputables al usuario del servicio, como daño por líquido, golpe o equipo intervenido.
Anexo 1, punto 6. Perfil del licitante, inciso d), pág. 26	4	¿Es correcto interpretar que la cobertura nacional a la que hace referencia las bases de licitación, es con la que cuente el licitante y que debe ser 3G o 4G, 4.5G es opcional? ¿A qué porcentaje de cobertura se refiere la Convocante?	Es incorrecta su interpretación. La cobertura para el servicio requerido a nivel nacional debe incluir preferentemente las tecnologías 3G, 4G y 4.5G, derivado de lo anterior en el Anexo 2 de la Convocatoria a la Licitación número LA-050GYR019-E58-2019, en específico numeral 13. "Criterio de evaluación", cuando se



(1) Numeral de la convocatoria	(2) No. de pregunta y/o aclaración	(3) Pregunta y/o aclaración	Respuesta IMSS
			<p>incluya en los contratos solicitados la tecnología 4.5G, se otorgarán puntos conforme al inciso 2.b) "ESPECIALIDAD, CONTRATOS SIMILARES A LOS QUE SE LICITAN" de la matriz de puntos y porcentajes, que establece:</p> <p>Presentación de 3 (tres) o más contratos con tecnología 3G, 4G y 4.5G: 10.00 puntos. Presentación de 3 (tres) contratos con tecnología 3G y 4G: 8.00 puntos Presentación de 2 (dos) contratos con tecnología 3G, 4G y 4.5G: 6.00 puntos Presentación de 2 (dos) contratos con tecnología 3G y 4G: 4.00 puntos Presentación de 1 (uno) contrato con tecnología 3G, 4G y 4.5G: 2.00 puntos</p>
<p>Anexo 1, punto 6. Perfil del licitante, inciso j), pág. 28</p>	<p>5</p>	<p>En las bases de licitación se menciona: "El licitante deberá incluir en la metodología la documentación técnica del fabricante de los componentes habilitadores...", ¿es correcto interpretar que la documentación técnica a la que hace referencia la Convocante son las fichas técnicas de los equipos?</p>	<p>Es incorrecta su interpretación.</p> <p>Como se establece en el inciso J) del anexo técnico, el licitante deberá incluir adicional a la documentación técnica del fabricante de los componentes habilitadores (ficha técnica), los procesos y procedimiento que el licitante utilizará para prestar el servicio solicitado, este documento deberá indicar la forma en la que el licitante logrará técnicamente entregar el servicio requerido.</p>
<p>13.2 Experiencia y especialidad del licitante, pág. 43</p>	<p>6</p>	<p>En las bases de licitación se solicita: "Se otorgará puntaje al licitante que acredite un año de experiencia en la provisión del servicio de centro de atención telefónico." ¿Los contratos solicitados para acreditar el requerimiento pueden ser de Telefonía Móvil o Acceso a internet móvil, que mencionen que el licitante proporcionará el</p>	<p>Se acepta la propuesta.</p> <p>Los contratos solicitados para acreditar el requerimiento pueden ser de Telefonía Móvil o Acceso a Internet Móvil, en los cuales se haya prestado el soporte a través de un Centro de Atención Telefónico.</p>





(1) Numeral de la convocatoria	(2) No. de pregunta y/o aclaración	(3) Pregunta y/o aclaración	Respuesta IMSS
		soporte mediante un Centro de Atención telefónico?	

Siendo las **11:20** horas del **30 de abril de 2019**, se enviaron por CompraNet las respuestas a las preguntas recibidas y se decretó un receso para que los licitantes revisaran las respuestas entregadas; los licitantes podrían formular las preguntas que consideraran necesarias en relación con las respuestas remitidas, la hora límite para enviarlas a través de la plataforma CompraNet fue a las **17:30** horas del **30 de abril de 2019**. Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 46 fracción II del Reglamento de la LAASSP. Dichas preguntas debieron enviarse preferentemente en versión editable. -----

Se informó que, solo se daría respuesta y podrían realizar preguntas que versaran sobre las respuestas emitidas, los licitantes que hayan presentado el escrito de interés (conforme al Anexo 13.- Escrito de interés, de la convocatoria), señalado en el artículo 33 Bis de la LAASSP y el numeral "3.2.- Junta de aclaraciones", de la convocatoria que rige el presente procedimiento. -----

Siendo las **17:30** horas del **30 de abril de 2019**, una vez que concluyó el tiempo previsto por la convocante para recibir preguntas relacionadas con las respuestas otorgadas, se verificó a través del sistema CompraNet encontrándose lo siguiente: -----

No.	Remitente	Preguntas a las respuestas otorgadas
1.-	AT&T Comunicaciones Digitales, S. de R.L. de C.V.	2
TOTAL		2

Acto seguido siendo las **17:30** horas del **30 de abril de 2019**, se envió por CompraNet el aviso mediante el cual se indicó el día **2 de mayo de 2019** a las **14:00 horas** como plazo máximo para enviar la contestación correspondiente. -----

En fecha **2 de mayo de 2019** siendo las **14:00 horas**, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 46 fracción II párrafo segundo del Reglamento de la LAASSP, el área técnica, da contestación a las solicitudes de aclaración formuladas por el licitante, a la respuesta ya realizada, de la forma siguiente: -----

(1) Numeral de la convocatoria	(2) No. de pregunta y/o aclaración	(3) Pregunta y/o aclaración	Respuesta IMSS
Anexo 1. Anexo Técnico, punto 2. Alcance, pág. 20	1	Con relación a la respuesta otorgada a la pregunta 1 de mi representada, ¿a la cantidad de	Para la primera pregunta que realiza, se aclara que la convocante podrá realizar



(1) Numeral de la convocatoria	(2) No. de pregunta y/o aclaración	(3) Pregunta y/o aclaración	Respuesta IMSS
		<p>servicios que la Convocante solicite de manera inicial al licitante adjudicado, se le podrán realizar adiciones durante la vigencia del contrato? De ser afirmativa la respuesta a la pregunta anterior, ¿es correcto interpretar que, debido a que el servicio tiene un equipo asociado, la Convocante cubrirá la diferencia del costo del equipo dependiendo de la fecha en la que se solicite servicios adicionales?</p>	<p>adiciones y bajas de servicio.</p> <p>La cantidad de servicios a contratar se determinará por el presupuesto mínimo y máximo establecido para el servicio requerido.</p> <p>Respecto a la segunda pregunta, es incorrecto interpretar que debido a que el servicio tiene un equipo asociado, la Convocante cubrirá la diferencia del costo del equipo, los precios unitarios son fijos y se mantendrán durante la vigencia del contrato. Por lo que se aclara que:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Durante el primer mes natural de la vigencia del contrato, la cantidad de servicios que la Convocante solicite para la prestación de servicios (modem y router) deberán ser nuevos, solamente se pagará el costo ofertado para el servicio solicitado y no deberá tener costo adicional para el Instituto. • A partir del segundo mes natural de la vigencia y hasta su conclusión del contrato que resulte del presente proceso de contratación, la cantidad de servicios que la Convocante solicite para la prestación de servicios (modem y router) deberán estar en buenas condiciones de operación y apariencia, solamente se pagará el costo unitario para el servicio solicitado y no deberá tener costo adicional para el Instituto.

0
J

64



(1) Numeral de la convocatoria	(2) No. de pregunta y/o aclaración	(3) Pregunta y/o aclaración	Respuesta IMSS
Anexo 1. Anexo Técnico, punto 4. Especificaciones técnicas, A. Características del servicio, pág. 21	2	Con relación a la respuesta otorgada a la pregunta 2 de mi representada, se entiende que el licitante será responsable de mantener en condiciones de operación únicamente los equipos que se solicitan para la prestación de servicios (modem y router) y no otros equipos de la red de la Convocante que son de su propiedad.	"El proveedor" NO será responsable de ninguna infraestructura ajena a la prestación del servicio que proporcione. Por lo que solamente será responsable de toda la infraestructura a través de la cual proporcione el servicio.

Se anexa como parte integrante de la presente acta, la pantalla de CompraNet con los mensajes recibidos para la junta de aclaraciones. -----

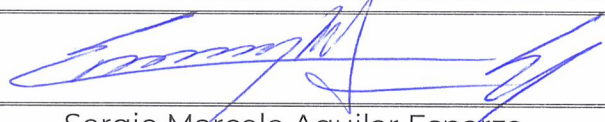
Se reitera a los licitantes, que el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones se realizará el día **9 de mayo de 2019 a las 11:00 Horas.** -----

Por tratarse de una Licitación Pública Nacional Electrónica, para efectos de su notificación y en términos del último párrafo del artículo 37 Bis de la LAASSP, esta acta se difundirá a través de CompraNet en la dirección electrónica: <https://compranet.funcionpublica.gob.mx> al concluir este acto, Dicho procedimiento sustituirá a la notificación personal. También a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes, copia de esta acta en el Mural de Comunicación ubicado en el piso 5 del inmueble sito en la Calle Durango número 291, Colonia Roma Norte, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, Código Postal 06700, Ciudad de México, en donde se fijará copia de un ejemplar del acta, por un término no menor de cinco días hábiles. -----

Cierre del Acta -----

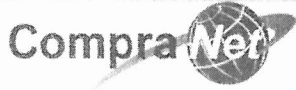
No existiendo otro asunto que tratar, se da por terminado este acto, siendo las **14:30 horas, del día 30 de abril de 2019**, esta acta consta de **7 (siete) hojas**, anexándose **1 (una) hoja** que contiene la pantalla de CompraNet con los mensajes recibidos para la Junta de Aclaraciones, firmando la presente para los efectos legales y de conformidad por los asistentes a este acto, quienes reciben copia de la misma. -----

Por el Instituto Mexicano del Seguro Social: -----

Titular de la División de Contratación de Activos y Logística (Área Contratante)	 Sergio Marcelo Aguilar Esparza
--	--

Handwritten mark





[Volver a la Lista](#)

[Publicación DOF](#)

[Duplicar Procedimiento](#)

...

Procedimiento : 952201 - LA-050GYR019-E58-2019 SERVICIO MOVIL DE ACCESO A INTERNET

Vigente

Expediente : 1899950 - LA-050GYR019-E58-2019 SERVICIO MOVIL DE ACCESO A INTERNET

Fecha y hora de apertura de proposiciones: 09/05/2019 11:00:00 AM

Administración del Procedimiento Monitoreo de Licitantes Grupo de Evaluación Fallo Mensajes Unidad Compradora / Licitantes

[Crear Mensaje](#) [Mensajes Recibidos](#) [Mensajes Enviados](#) [Borrador de Mensajes](#) [Mensajes Adjuntados](#)

[Crear Elemento](#)

Introduzca Filtro (escriba para iniciar)

Remitente	Fecha	Asunto	Fecha de Mi Consulta	Fecha de Consulta en la UC	Respuesta
1 AT&T COMUNICACIONES DIGITALES S DE RL DE CV	30/04/2019 05:14 PM	Envío de Repreguntas	30/04/2019 05:21 PM	30/04/2019 05:21 PM	
2 AT&T COMUNICACIONES DIGITALES S DE RL DE CV	29/04/2019 10:56 AM	Preguntas para Junta de Aclaraciones	29/04/2019 11:18 AM	29/04/2019 11:18 AM	

Total 2

Página 1 de 1